

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

DE FECHA DE 15 DE FEBRERO DE 2014.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y **"FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE"**; EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS CERO HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITO EN BOULEVARD XICOTÉNCATL NÚMERO 612, DE ESTE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, 2014-2018, TENIÉNDOSE EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ACTA DE INSTALACIÓN DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 65, 68, 69, 71, 72, 77, 78 FRACCIONES IV, VI, VII, XII, XV, XXIII, XXV, XXVIII, LVIII, 96 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII, 97, 104, 106, 114, 119, 147 Y RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA. PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C. C. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES TODOS ELLOS ELECTOS MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELAZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, JOSE MATEO JUAREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMIREZ MADRID, CARMEN JUAREZ LOPEZ, PABLO MENDEZ ANAYA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ, EMILIO FLORES OLGUIN Y OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.-TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL C. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ POR LA C. MARTHA HUERTA HERNANDEZ SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 5.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES POR EL C. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

6.-PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE A EFECTO DE DETERMINAR EL DÍA Y HORA EN QUE SE DESARROLLARÁN LAS SESIONES DE CABILDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

7.- PROPUESTA QUE HACE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LOS PUESTOS DE CONFIANZA DE:

A) SECRETARIO GENERAL;

B) TESORERO MUNICIPAL;

C) CONTRALOR MUNICIPAL;

D) SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL;

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXV Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

8.-TOMA DE PROTESTA DE LEY QUE HACE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS SEÑALADOS EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR.

9.-TERNA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A ESTE H. CABILDO A FIN DE APROBARLA Y QUE SE PRESENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DESIGNEN A EL TITULAR DEL JUZGADO MUNICIPAL.

10.-DESIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUE DEBEN FORMAR LOS REGIDORES ASI COMO SU PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 96 Y 97 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

11.- DESIGNACIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, A FIN DE ANALIZAR Y DICTAMINAR DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO.

12.- DAR CUENTA DE LA COMUNICACIÓN QUE HARA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, DE LA INSTALACIÓN FORMAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

13.- AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE PARA HACER LA CONTRATACION DE LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTA ADMINISTRACION, A EFECTO DE QUE SEA PRESENTADO Y APROBADO POR ESTE HONORABLE CABILDO Y EN SU OPORTUNIDAD SE MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PERIODO QUE SEÑALA LA LEY; ASÍ COMO INSTRUIR LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA LA CONSECUCIÓN Y VIGILANCIA DE DICHO PLAN, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALA LA PROPIA LEY. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN VI, 104, 106 Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

14.- AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTE CUERPO EDILICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS O CONTRATOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISTINTAS LEYES Y REGLAMENTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

15.- INSTRUCCIÓN AL TESORERO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE MODIFICAR O RATIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRE (2014), CON LA FINALIDAD DE QUE SEA APROBADO POR ESTE CUERPO EDILICIO Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

16.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y EL DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE DEMANERA CONJUNTA Y MANCOMUNADA, HAGAN APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS EN FAVOR DEL MUNICIPIO. PARA LO CUAL DEBERA HACERSE POR LO MENOS CON DOS DE LOS TRES FACULTADOS DE MANERA INDISTINTA, HACIÉNDOSE LOS REGISTROS NECESARIOS.

17.- INSTRUCCIÓN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA QUE EN UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS NATURALES, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO A FIN DE MODIFICARLO, APROBARLO O RATIFICARLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 88 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO.

18.- APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DICTAMINADOR EXTERNO AUTORIZADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE QUE REVISEN LA CUENTA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

19.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL, PARA LA TOMA DE PROTESTA PROTOCOLARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CULTURAL SITO EN AVENIDA LIBERTAD NORTE NÚMERO UNO COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

20.-PROPUESTA QUE HACE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL AL H. CABILDO, PARA SU APROBACION DEL MANUAL DE IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO 20014-2018.

21-CIERRE DE LA SESION.

PRESIDENTE MUNICIPAL; PUNTO UNO.- DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: C. MARTHA HUERTA HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELAZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSE MATEO JUAREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMIREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUAREZ LOPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MENDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ..... PRESNETE.

C. EMILIO FLORES OLGUIN..... PRESNETE.

C. OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA..... PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS. ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, POR LO QUE DECLARO QUE HAY **QUÓRUM LEGAL** PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TENIÉNDOSE POR INSTALADO FORMALMENTE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DEL LEY, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES. EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDA: SE APROBO POR UNANIMIDAD.**

EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, DIJO: NO VA A INCLUIR O AGREGAR ASUNTOS GENERALES?

PRESIDENTE MUNICIPAL.- VAMOS A HACER UN CABILDO EXTRAORDINARIO EL DIA LUNES CONSIDERANDO LA HORA CREEMOS PERTINENTE PASAR A SUS GENERALES Y OTROS TEMAS TAMBIEN DE IMPORTANCIA PARA EL LUNES SI NOS HACE FAVOR

EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA DIJO: TENGO UNA PROPUESTA QUE ME GUSTARÍA PRESENTARLA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LA PODEMOS INCLUIR PARA EL LUNES CON TODO GUSTO, GRACIAS REGIDORA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CUATRO. PROCEDE LA C. SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ A TOMARME LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE PIDO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO DIJO: BUENAS NOCHES TENGAN TODOS LOS PRESENTES GRACIAS POR ESTAR AQUÍ. CIUDADANO JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ "PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LE HA CONFERIDO. **PRESIDENTE MUNICIPAL: "SI PROTESTO"** EN EL USO DE LA PALABRA LA SINDICO DIJO: DE NO SER ASI QUE MEXICO, PUEBLA Y QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO OS LO DEMANDE, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES, PUEDEN TOMAR ASIENTO.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LES PIDO POR FAVOR SE PONGAN DE PIE NUEVAMENTE A LA C. SÍNDICO MUNICIPAL, LAS C. REGIDORAS Y REGIDORES PARA QUE PROCEDA A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY PARA LA GESTIÓN 2014-2018. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUIERO HACER MENCIÓN ESTIMADO PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA AMIGOS QUE ESTAN AQUÍ VECINOS DE ESTA CIUDAD ES UN ACTO RELEVANTE EL QUE VAMOS A HACER TOMAR PROTESTA A LOS REGIDORES, ES EL CUERPO EDILICIO QUE NOS VA A REGIR DURANTE LOS CUATRO AÑOS OCHO MESES, EN ESTAS SESIONES JUNTOS TODOS LOS REGIDORES DECIDIREMOS EL DESTINO DE TODO NUESTRO PUEBLO, ASÍ DE IMPORTANTE ES ESTE MOMENTO ES UN MOMENTO HISTÓRICO PARA SAN MARTÍN POR QUE HE PLATICADO CON CADA UNO DE ELLOS Y EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REGIDORES ESTAMOS PUESTOS PARA TRABAJAR POR SAN MARTÍN, HOY FORMAMOS PARTE DE LA SOCIEDAD HOY HICIMOS A UN LADO NUESTROS COLORES PARTIDISTAS INTERESES PARTICULARES Y DE GRUPOS HOY LES PODEMOS ASEGURAR QUE DESDE ESTAS SESIONES ESTAREMOS TOMANDO DECISIONES SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE ESA ES NUESTRA FUNCIÓN, SEÑORES REGIDORES A ESO LOS INVITO LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS SOBRE NUESTROS HOMBROS PUES ES MUY ALTA, EL HONOR QUE TENEMOS DE TOMAR DECISIONES POR NUESTROS HERMANOS CIUDADANOS ES MUY ALTA SOLAMENTE EN UN SIGLO TREINTA Y TRES PRESIDENTES PUEDEN SER POSIBLES Y SOLAMENTE EN UN SIGLO TREINTA Y TRES CUERPOS DE REGIDORES PUEDEN TOMAR DECISIONES, SOMOS PRIVILEGIADOS LOS INVITO CON VALENTÍA CON HONRADEZ CON TRANSPARENCIA CON AMOR A SAN MARTÍN TOMAR SIEMPRE LAS DECISIONES, MUCHAS GRACIAS VOY A TOMAR LA PROTESTA. "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS CUERPOS NORMATIVOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL ENCARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL, Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA, PARA LA GESTIÓN 2014- 2018, QUE LOS CIUDADANOS MEDIANTE SU VOTO LES HAN CONFERIDO. MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA".---**LOS REGIDORES: ¡SÍ, PROTESTAMOS!**---EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LOS CIUDADANOS SE LOS DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES. **PRESIDENTE MUNICIPAL: PUEDEN TOMAR ASIENTO POR FAVOR**

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA. POR CUANTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPONGO COMO DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO, ESTAS SE LLEVEN A CABO **EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, SITO EN AVENIDA LIBERTAD NUMERO UNO COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTÍN**

TEXMELUCAN, PUEBLA, DECLARÁNDOLO RECINTO OFICIAL DE SESIONES DE CABILDO. SE PONE A CONSIDERACION SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDO:** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** ESTE PUNTO.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SIETE. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, PROPONGO COMO SECRETARIA GENERAL A LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA COMO TESORERO MUNICIPAL AL CONTADOR PUBLICO OSCAR SANCHEZ SANCHEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL A LA CONTADOR PUBLICO MARIA DE JESUS QUINTERO PADILLA Y COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD AL LICENCIADO VICTOR PASCUAL ANDRADE. EN VIRTUD DE CUMPLIR CON EL PERFIL REQUERIDO DADA SU AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE TODOS ELLOS AMPLIA EXPERIENCIA EN LA POLITICA Y SOCIAL, QUE SIN DUDA SERA EN BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS, PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY CONFORME A LOS ARTICULOS 78 FRACCION XXV, 91, 135, 136, 163, 168 Y 209 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA. SE PONE A CONSIDERACION SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO DIJO:** EN CUANTO A EL CARGO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD EN LO PERSONAL ME GUSTARÍA CONOCER SU CURRICULUM Y TAMBIÉN SABER SI APROBÓ EL EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA LO QUE ES IMPORTANTE PARA TODOS MIS COMPAÑEROS Y PARA SU SERVIDOR, QUE ESTEMOS ENTERADOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SI CON TODO GUSTO, ESTA DEBIDAMENTE APROBADO Y CERTIFICADO Y QUIERO DECIRLES QUE HONROZAMENTE PARA SAN MARTIN EL GOBERNADOR TOMO ESPECIAL ATENCION EN NUESTRA CIUDAD EN NUESTRO MUNICIPIO Y EL PERSONALMENTE LO PALOMEO ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO CERTIFICADO Y CON MUCHAS GANAS DE TRABAJAR POR NUESTRO QUERIDO SAN MARTIN VOY A LEER UN POCO DEL CURRICULUM DEL COMANDANTE VICTOR PASCUAL AVILA ANDRADE, TIENE LICENCIATURA EN DERECHO CUYA EXPERIENCIA LABORAL ES LA SIGUIENTE: LICENCIATURA EN DERECHO CUYA EXPERIENCIA LABORAL ES LA SIGUIENTE: COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA 2011-2012 ,SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PERIODO 2009-2011, SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA 2008, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL. DEL H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA PERIODO 2005 – 2008, SUPERVISIÓN GENERAL EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA PERIODO 2002 – 2003, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE. PERIODO 1999-2002, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS CHOLULA, PUE PERIODO 1996-1999, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO SAN

ANDRÉS CHOLULA, PUE PERIODO 1993-1996. JEFE DE GRUPO E INSTRUCTOR DEL H. AYUNTAMIENTO SAN PEDRO CHOLULA, PUE PERIODO 1991-1992. SUPERVISOR DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PERIODO 1988-1991. INSTRUCTOR DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE PUEBLA CARGO 1987-1988. COMO VERAN ES UN HOMBRE CON UNA TRAYECTORI AMPLIA, LIMPIA, TRANSPARENTE CON MUY BUENOS RESULTADOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y CREO QUE ESTO NOS ASEGURA QUE EN POCO TIEMPO PODAMOS VIVIR OTRA VEZ EN SAN MARTIN EN PAZ Y OFRECER UNA BUENA CALIDAD DE VIDA A TODOS NUESTROS CONCIUDADANOS ESA ES MI PROPUESTA.

EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO DIJO: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS? **PRESIDENTE MUNICIPAL;** SI, LES PRESENTO AL COMANDANTE VÍCTOR PASCUAL, GRACIAS GRACIAS COMANDANTE, LOS QUE SON POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR LA MANO **ACUERDO:** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** TODO EL GRUPO, MUCHAS GRACIAS.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ DIJO: ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, TENGO UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA SE PRESENTÓ A SEGURIDAD PÚBLICA, NOS FALTARÍA A NOSOTROS LO QUE ES EL TESORERO, PARA CONOCERLOS MÁS QUE NADA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LES PIDO QUE PASEN AL FRENTE SI ME HACEN FAVOR, LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, NUESTRA NUEVA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, NUESTRO TESORERO EL CONTADOR PUBLICO OSCAR SANCHEZ SANCHEZ Y LA CONTADOR PUBLICO MARIA DE JESUS QUINTERO PADILLA NUESTRA NUEVA CONTRALORA MUNICIPAL, LES PIDO UN APLAUSO PARA TODOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL; DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO OCHO: LE PIDO A LA SECRETARIA GENERAL LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO, PADILLA AL TESORERO MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A LA CONTRALORA MUNICIPAL CONTADOR PÚBLICO MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD LICENCIADO VÍCTOR PASCUAL ÁVILA ANDRADE PASEN AL FRENTE POR FAVOR PARA QUE LES TOMA LA PROTESTA DE LEY.

INVITO A TODOS LOS ASISTENTES A QUE SE PONGAN DE PIE

ESTIMADOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, QUIERO ENFRENTE DE TODOS AQUI PRESENTES Y ENFRENTE DEL PUEBLO DE TEXMELUCAN, COMPROMETERLOS PARA QUE TRABAJEN CON LEALTAD, QUE TRABAJEN CON TRANSPARENCIA, QUE TRABAJEN CON EFICIENCIA QUE CUIDEN LOS RECURSOS DEL LOS TEXMELUQUENSES, QUE PULCRAMENTE SE MANEJEN LAS CUENTAS

POR QUE CADA PESO QUE NO ES NUETRO ES SAGRADO, TENEMOS LA GRAN ENCOMIENDA Y LA GRAN SATISFACCION DE DECIR QUE HOY PODEMOS CONTAR CON FUNCIONARIOS PUBLICOS COMPROMETIDOS, LEALES PERO POR SOBRE TODO HONRADOS Y QUE PODAMOS PRESUMIR QUE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN VA A SER UN EJEMPLO PARA LAS FUTURAS, LOS INVITO A QUE SIEMPRE TRABAJEN PENSANDO EN EL BIEN DE LOS TEXMELUQUENSES, QUE SIEMPRE TRABAJEMOS CON AHÍNCO Y QUE SEAMOS EL ORGULLO DE TODA LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSÉ, QUE CUANDO SE REFIERAN A NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y A USTEDES EN LO PARTICULAR LOS PODAMOS PRESUMIR Y QUE EL NOMBRE DE SAN MARTÍN SE ELEVE Y QUE SE PONGA DENTRO DE LOS PRIMEROS LUGARES A NIVEL NACIONAL, ES EL COMPROMISO QUE LES PIDO Y ES EL COMPROMISO QUE LES PIDE LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSÉ, SI ME PERMITEN VOY A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY. "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS CUERPOS NORMATIVOS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, PARA LA GESTION 2014- 2018, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA".---**LOS REGIDORES : ¡SÍ, PROTESTAMOS!** EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO---SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LOS CIUDADANOS SE LOS DEMANDEN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NÚMERO NUEVE EN ESTE MOMENTO SI USTEDES ME PERMITEN INSTRUYO A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PASE Y TOME SU LUGAR PARA QUE SIGA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, POR FAVOR LICENCIADA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA GENERAL LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA:

BUENAS NOCHES, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION PROPONE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA TERNA A ESTE H. CABILDO A FIN DE APROBARLA Y QUE SE PRESENTE ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE DESIGNEN A EL TITULAR DEL JUZGADO MUNICIPAL SIENDO ESTOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO: JOSAPHAT RAMIREZ GUZMAN, JOSE ANTONIO LIRA AGUILAR Y ALEJANDRO MOTA ARANA, QUIENES REUNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. **Y EN EL ANEXO 2 DENTRO DE SU ORDEN DEL DIA.** PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACION. ---SE PONE A CONSIDERACION SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDO:** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.**

EN EL USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ, DIJO: SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO?-- PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE ENCUENTRA PERO SI ME PERMITEN EL LUNES LOS LLEVAMOS A LA SESIÓN PARA PRESENTARLOS. ---EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN DIJO: UNA PREGUNTA NADA MÁS, IRÁN EN EL ORDEN EN EL QUE NOS FUERON PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS? ----SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ASÍ ES, JOSAPHAT RAMIREZ GUZMAN, JOSE ANTONIO LIRA AGUILAR Y ALEJANDRO MOTA ARANA.---EN EL USO DE LA VOZ DE LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ DIJO: OTRA PREGUNTA, ME IMAGINO QUE SE HARÁ UNA TERNA, PUES CADA UNO VA A TENER QUE EXPRESAR DE ALGUNA MANERA LA FORMA EN QUE VA A TRABAJAR, PARA VER CUÁL ES LA OPCIÓN MÁS CONVENIENTE?---PRESIDENTE MUNICIPAL: DESDE LUEGO, ASÍ ES, EL LUNES LOS PRESENTAMOS, QUIERO EXPLICARLE SI ME PERMITE REGIDORA LA AUSENCIA DE ELLOS FUE POR UN PROBLEMA EN EL JUZGADO MUNICIPAL, DEBIERON HABERNOS HECHO HOY O MAÑANA LA ENTREGA RECEPCIÓN, PERO TIENEN UN DETENIDO, PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS Y ESTÁN ATENDIENDO ESTE CASO DE ACUERDO AL PEDIMENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DIEZ. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SE SOMETE A SU APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y SU PRESIDENTE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DE LA COMISION DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONOMICO:

MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

TOMAS ARTURO TOSTADO VELAZQUEZ;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL:

FERNANDO MENESES MORAN;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROTECCION CICIVIL:

JOSE MATEO JUAREZ PAREDES;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y CULTURA:

GRACIELA REYES ISLAS;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA:

REFUGIO RAMIREZ MADRID;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA:

CARMEN JUAREZ LOPEZ;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

PABLO MENDEZ ANAYA;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE:

MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL AGRICULTURA Y GANADERIA:

EMILIO FLORES OLGUIN;

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GÉNERO:

OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA;

PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACION, SI HAY ALGUNA PREGUNTA ANTES ESTOY A SUS ORDENES.

EN EL USO DE LA VOZ DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ: A MÍ ME GUSTARÍA CONOCER EL CRITERIO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES Y EN UN SEGUNDO PUNTO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE HABLA DE QUE ESTÉ AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEBEN RESIDIR EN LA CABECERA MUNICIPAL, ESAS SON MIS DOS DUDAS Y ME GUSTARÍA CONOCERLAS.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: CLARO CON TODO GUSTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ORGÁNICA, ESTABLECE CUALES SON LAS COMISIONES QUE POR LEY DEBEN FORMARSE, ASI MISMO EL ARTÍCULO 97 ESTABLECE QUE EL CABILDO DESIGNARA QUIEN LA PRESIDERA, CADA UNA DE LAS COMISIONES EN EL ENTENDIDO QUE LAS COMISIONES ESTÁN DESIGNADAS POR LEY POR LO QUE ESTE CUERPO ESTA FACULTADO PARA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN LAS PRESIDIRÁ, ASÍ MISMO ES IMPORTANTE QUE LA INTEGRACIÓN SE ESTABLECERÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE LOS REGIDORES QUE DESEEN INTREGARLAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI ME PERMITEN, YO LES PROPONGO QUE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES CON TODOS, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE USTEDES ME COMENTEN Y NOS DIGAN EN QUE COMISIÓN QUISIERAN PARTICIPAR DE ACUERDO A SU PERFIL, A SUS INTERESES, QUE NO SEA COMO TRADICIONALMENTE SE HA VENIDO DANDO QUE SON DECISIONES NETAMENTE UNILATERALES, CREO QUE PODEMOS HACER UN BUEN EJERCICIO DE QUE USTEDES QUE YA PRESIDEN LAS COMISIONES DE REGIDORES PUDIÉRAMOS FORMAR O INTEGRAR UNA COMISIÓN DONDE PUEDAN ESTAR GENTE CON EL MISMO PERFIL SIEMPRE BUSCANDO QUE SEAMOS MÁS EFICIENTES Y SIEMPRE BUSCANDO QUE ESAS COMISIONES REALMENTE HAGAN SU FUNCIÓN, ENTONCES A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN ESTOS DÍAS PLATICÁRAMOS, QUE ME COMENTE, ME DIGAN EN QUÉ COMISIÓN LES GUSTARÍA PARTICIPAR, LES VOY A PEDIR ME DEN UNAS DOS O TRES OPCIONES, PORQUE SOMOS TANTOS PARA PODER HACER LO POSIBLE DE QUE CADA UNO DE NOSOTROS ESTEMOS EN LAS COMISIONES QUE DEBERÁS QUEREMOS DESEMPEÑAR, PARA QUE ESTE CABILDO REALMENTE SEA Y TRABAJE DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ PARA DAR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA, ESA ES LA IDEA Y LA PONGO A SU CONSIDERACIÓN, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO, DIJO: EN UN APARTADO DE LA LEY ORGÁNICA SE DICE QUE QUIEN PRESIDA LAS COMISIONES DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN, ARTICULO 97 DE LA ORGÁNICA DEBERÁ RESIDIR EN LA CABECERA MUNICIPAL, LO DIGO POR EL CASO DE MI COMPAÑERO FERNANDO MENESES QUIEN OBRA PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y SU DOMICILIO LO TIENE EN LA COLONIA FONAPO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUCAS ATOYATENCO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR FERNANDO MENESES: EN ALUSIÓN A LO QUE DICE EL COMPAÑERO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EFECTOS DE LA COMPROBACIÓN HASTA ESTE MOMENTO NO SE NOS HAN PEDIDO NUESTROS DOMICILIOS FISCALES, ENTONCES YO TENGO RESIDENCIA TAMBIEN EN LA COLONIA OJO DE AGUA EMILIANO ZAPATA NUMERO TRECIENTOS CINCO, PARA QUIEN QUIERA CORROBORAR AHÍ ESTÁ EL DATO, ASÍ QUE NO TENGO NINGÚN IMPEDIMENTO DE LEY PARA PODER OCUPAR LA COMISIÓN QUE SE ME ESTÁ ENCOMENDANDO.

EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIERREZ DIJO: ÚNICAMENTE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA Y SOMETERLO A UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO. **EN USO DE LA VOZ DEL REGIDOR JOSE MATEO JUAREZ PAREDES, DIJO:** SI SE SOMETE A VOTACIÓN ES FACULTAD DEL CABILDO DEL PLENO DARLE NOMBRAMIENTO AL REGIDOR FERNANDO MENESES Y SI HAY DUDA DE SU RESIDENCIA, HAY QUE HACER UN PARÉNTESIS PARA ATENDER LA PETICIÓN DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO. ESTARIAMOS VIOLANDO NOSOTROS MISMOS EL PROCESO DE LA MISMA LEY CREO QUE LA LEY ESTABLE COMO PUNTO PARA QUE SE RESUELVA. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO:** SOMETEMOS A VOTACIÓN EL PUNTO DIEZ A EFECTO DE QUE SEA EL PUNTO TOMADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **VOTOS A FAVOR: SIETE, VOTOS EN CONTRA: SIETE, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** CIUDADANO PRESIDENTE ES FACULTAD DE USTED, TENEMOS SIETE VOTOS A FAVOR Y SIETE EN CONTRA, DESIGNA SU VOTO DE CALIDAD. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN EL ENTENDIDO QUE TENGO EL VOTO DE CALIDAD Y CONFIANDO EN LA PALABRA DE DEL REGIDOR DE HACIENDA EL LICENCIADO FERNANDO MENESES A RESERVA DE QUE COMPRUEBEN LO CONTRARIO, YO VOTO EN CONTRA PARA QUE SEA **MAYORÍA. EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO MANIFIESTA:** COMPAÑEROS REGIDORES LA LEY ESTABLECE ALGO MUY MUY CLARO Y NO PODEMOS VOTAR EN CONTRA DE LA LEY ES UNA OBSERVACION TAMBIÉN PIDO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA MIENTRAS TANTO CUANTO NO DEMUSTRE SU DOMICILIO DEBERIA QUEDAR AHÍ ES UNA ESFERA, **EN EL USO DE LA VOZ LA C. SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA:** DON MARCO LO QUE PASA QUE NO ESTAMOS VOTANDO EN CONTRA DE LA LEY, ESTAMOS VOTANDO EN CONTRA DE QUE LA DESIGNACION NO SE HAGA EN ESTE MOMENTO OSEA, ESTAMOS VOTANDO EN QUE ESA DESIGNACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES PERMANENTES, EN ESTE CASO SIETE VOTARON EN QUE NO SE HAGAN EN ESTE MOMENTO Y SE HAGAN EN EL EXTRAORDINARIO

PERO SIETE VOTAMOS QUE SE HAGAN EN ESTE MOMENTO Y EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE ES QUE SE TOMA EN ESTE MOMENTO A RESERVA DE QUE EL REGIDOR FERNANDO ACREDITE SU DOMICILIO. **EN EL USO DE LA PALABRA DEL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID MANIFIESTA:** YO CREO QUE AQUÍ DEBEMOS SER LEGALES EN LO QUE ESTAMOS HACIENDO SI HAY UN VOTO DE CALIDAD QUE DEFINE YA LA POSICIÓN DEBEMOS SER RESPETUOSOS EN LO QUE SE ESTA ACORDANDO, ESTO LO HAGO PARA QUE NO ESTEMOS NOSOTROS DIVAGANDO CON LO QUE ESTAMOS HACIENDO YA SE DIO EL VOTO DE CALIDAD YA ESTA LA DECISIÓN YA LO DEMÁS VENDRÁ EN EL CABILDO EXTRAORDINARIO, **LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA:** PARA LLEVAR UN MEJOR ORDEN EN LA SESIÓN SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO PIDAN EL USO DE LA VOZ

EL PUNTO NUMERO ONCE. POR CUANTO HACE A ESTE PUNTO PROPONE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ A LA COMISION DE REVISION DEL ACTA ENTREGA RECEPCION CONFORMADA POR:LOS CIUDADANOS REGIDORAS Y REGIDORES:TOMAS ARTURO TOSTADO VELAZQUEZ PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, FERNANDO MENESES MORAN, PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, CARMEN JUAREZ LOPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, PABLO MENDEZ ANAYA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; EL PROCEDIMIENTO QUE SE PROPONE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ES LOS SIGUIENTES: 1.- SOLICITAR A CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO ENTREGUEN UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS OBSERVACIONES, IRREGULARIDADES, INCONSISTENCIAS E ILEGALIDADES, QUE A SU CRITERIO, ENCONTRARON AL RECEPCIONAR SU ÁREA, DENTRO DE LOS **TREINTA DÍAS NATURALES** POSTERIORES AL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, FENECIENDO DICHO PLAZO EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 2.- REMITAN CUESTIONARIO, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS QUE TENGAN RELACIÓN INMEDIATA **POR CADA HECHO, ACTO, OBRA, OMISIÓN U OBSERVACIÓN O CUALQUIER OTRO ANÁLOGO**, POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS **ONCE DÍAS NATURALES** POSTERIORES AL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CONCLUYENDO EL TÉRMINO MENCIONADO, EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. 3.- REALIZAR EL CRONOGRAMA DE CITAS, RESPONSABLES Y PLAZOS PARA QUE ACUDAN LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2011 – 2014, A LAS CITACIONES, AUDIENCIAS, COMPARENCIAS, REQUERIMIENTOS Y APERCIBIMIENTOS SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 50, 53 BIS, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68 Y RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.4.- INFORMAR AL HONORABLE CABILDO, LAS ACCIONES REALIZADAS, TENDIENTES A

ESCLARECER LOS HECHOS U OMISIONES QUE SE INVESTIGUEN, PREFERENTEMENTE EN LA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO. 5.- REQUERIR Y APERCIBIR, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO, A LOS RESPONSABLES O TITULARES DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, ASÍ COMO A SUS SUBORDINADOS, PARA EL CASO DE QUE INCUMPLAN LO SOLICITADO POR ESTA COMISIÓN, PRESERVANDO EN TODO MOMENTO LAS GARANTÍAS DE AUDIENCIA Y LEGALIDAD, CONSAGRADAS EN NUESTRA CARTA MAGNA, INICIANDO, SUBSTANCIANDO Y RESOLVIENDO PROCEDIMIENTOS SUMARIOS, CON BASE EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES MENCIONADA Y DE CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO O ADMINISTRATIVO, APLICABLE. 6.- ELABORAR Y PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL DICTAMEN QUE CONTENGA TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS, ACTOS, OBRAS, OMISIONES U OBSERVACIONES O CUALQUIER OTRO ANÁLOGO, REALIZADO POR CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER APROBADO EN SUS TÉRMINOS Y SE REMITA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR, AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA INICIAR, SUBSTANCIAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA EL CASO DE SER NECESARIO DENUNCIAR PENALMENTE A LOS FUNCIONARIOS QUE HAYAN INCURRIDO EN CONDUCTAS PREVISTAS EN EL CAPÍTULO DÉCIMO NOVENO DEL CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO DE FUNCIONES MUNICIPALES Y CUALQUIER OTRA APLICABLE DEL CITADO CUERPO DE LEYES. PRESIDENTE MUNICIPAL: **SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACION SE PONE A CONSIDERACION SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

DESAHAGO DEL PUNTO NUMERO DOCE. EN CUANTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA ESTE HONORABLE CABILDO DE LA COMUNICACIÓN QUE HARÁ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS TRES PODERES DEL ESTADO, DE LA INSTALACIÓN FORMAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

DESAHAGO DEL PUNTO NUMERO TRECE. SIGUIENDO CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A EFECTO DE AUTORIZAR AL CIUDADANO. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PARA HACER LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA ESTA GESTIÓN 2014-2018. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN EL USO DE LA PALABRA DEL REGIDOR JOSE MATEO JUAREZ PAREDES, DIJO: DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE TENEMOS COMO CUERPO DE EDILICIO Y QUE OBTIENEN ES EL PUNTO NORMATIVO CON EL CUAL NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ, EL PLAN DE

DESARROLLO MUNICIPAL, ¿NO SE TENDRÍA QUE FORMAR CONFORME A LAS PROPUESTAS QUE CADA UNA DE NUESTRAS ÁREAS HAGA, PARA QUE SEAN TAMBIÉN TOMADAS EN CUENTA?

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: AL RESPECTO EL ARTÍCULO 105 ESTABLECE QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTABLECERÁ LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LAS PREVISIONES DEL PLAN SE REFERIRÁN AL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES Y REGIRAN EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y TODA VEZ QUE LOS PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES ESTÁN A CARGO DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTA ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO LA ELABORACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN SU MOMENTO OPORTUNO SE LES HARÁ LLEGAR PARA SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: A LO QUE EL REGIDOR SE REFIERE ES QUE Y COINCIDO CON EL Y QUE NECESARIAMENTE NECESITAMOS LA OPINION DE TODOS PERO NO NADA MAS ESO LA LEY MARCA QUE LOS PRIMERO DIAS SE HAGAN LOS FOROS CIUDADANOS DE CONSULTA PARA PRECISAMENTE OBTENER LA INFORMACION DE TODA LA CIUDADANIA, PARA YA DARLE FORMA AL PLAN DE DESARROLLO Y ESTE PUNTO QUE VAMOS A VOTAR A QUIEN YA LE DE FORMA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DESDE LUEGO QUE TODAS LAS SUGERENCIAS DEBEN DE VENIR DE LA CIUDADANIA Y DESDE LUEGO DE NOSOTROS LOS REGIDORES, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON USTEDES, GRACIAS.

EN EL USO DE LA VOZ: OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, QUIERO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE REFIERE AL A LA EMPRESA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: EFECTIVAMENTE ES LA EMPRESA QUIEN LE VA A DAR FORMAN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN. SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **ACUERDA:** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.**

SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO CATORCE. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTE CUERPO EDILICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS O ACTOS QUE TENGA INTERÉS EL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. **EN EL USO DE LA VOZ EL**

PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN **EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA, DIJO:** EFECTIVAMENTE EL PRESIDENTE TIENE FACULTADES, SIN EMBARGO DE MANERA PERSONAL CONSIDERO QUE ESTAS FACULTADES SON EXPRESAS DEL AYUNTAMIENTO COMO TAL Y ES MUCHO EL ESPÍRITU DE NUESTRA SOLUCIÓN COMO REGIDORES EL APROBAR ESTE TIPO DE CONVENIOS, INCLUSIVE EL ARTICULO 78 EN SUS FRACCIONES XIX Y XX, FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA ESTABLECER LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE SUSCRIBEN LOS CONVENIOS O ACTOS QUE COMPROMETAN

AL MUNICIPIO Y PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS Y EFECTUAR VENTA DE BIENES, PREVIOS AL ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES YO CONSIDERO QUE NO PODEMOS RENUNCIAR A ESTAS FACULTADES SON IRRENUNCIABLES, INTRANSFERIBLES DE NUESTRO ESPÍRITU DE REGIDORES, ENTONCES DE NO HACERLO ESTARIAMOS VIOLANDO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EL CUAL SE CONOCE COMO LA PREVALENCIA DE LA LEY EN CUALQUIER ACTIVIDAD O ATRIBUCION DEL PODER PUBLICO ESTO QUIERE DECIR QUE EMANA DEL ESTADO Y REGIDO POR LA LEY Y NO POR LA VOLUNTAD DE LOS INDIVIDUOS CONSIDERO QUE ESTAS FACULTADES SON INTRANSFERIBLES PORQUE SON FACULTADES DEL AYUNTAMIENTO Y NOSOTROS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR Y DE PARTICIPAR EN LA DECISION DE LA TOMA DE DECISIONES EN ESE TIPO DE SITUACIONES EN ESE TIPO DE CONFLICTOS LA LEY ES MUY CLARA PARA DETERMINAR LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REGIDORES COMO DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE CASO ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO SE LLEVEN EN BUENOS TERMINOS Y APEGADOS A LA LEY DE APROBAR ESTE PUNTO. **EN EL USO DE LA VOZ DE LA SINDICO MUNICIPAL:** SI ME PERMITE REGIDORA MARGARITA EFECTIVAMENTE EN LA ORDEN DEL DÍA SOLAMENTE SE ENCUENTRA UN EXTRACTO **DE LO QUE ES EL PUNTO, COMPLETO SI LA SEÑORA SECRETARIA LE QUIERE DAR LECTURA AL PUNTO COMPLETO AHÍ ESTABLECE QUE CONFORME A LAS LIMITACIONES QUE TENGA EL PRESIDENTE EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁN VULNERANDO LOS DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO ES MUY EXPLICITO EN ESE SENTIDO LE PUEDES DAR LECTURA POR FAVOR SECRETARIA:** EN RELACIÓN A ESTE PUNTO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTE CUERPO EDILICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CONTRATOS O ACTOS QUE TENGA EL INTERÉS EL MUNICIPIO SIEMPRE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN XLVI EN LAS LIMITACIONES DE LA MISMA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL **SINDICO:** SI SE FIJAN YA ESTAMOS RESPETANDO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN NINGÚN MOMENTO LE ESTAMOS QUITANDO LO QUE SON LAS FACULTADES COMO USTED LO DICE IRRENUNCIABLES POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO RESPETANDO EN ESTE SENTIDO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE DE SUSCRIBIR CONVENIOS CONTRATOS O ACTOS EN DONDE TENGA INTERÉS EL MUNICIPIO ESTAMOS RESPETANDO LA LEY ORGÁNICA ES MUY PRECISO EL PUNTO QUE ESTABLECE.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN. USO DE EN LA VOZ LA SECRETARIA DIJO: SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. VOTOS A FAVOR: 13 VOTOS A FAVOR UNO EN CONTRA SE APRUEBA POR **MAYORÍA** DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA DEL REGIDOR JOSE MATEO JUAREZ PAREDES: QUIERO HACER UN COMENTARIO RESPECTO A ESTE PUNTO POLÉMICO, EN EL CUAL POR LO QUE SABEMOS EN CADA

ADMINISTRACION ENTRANTE SE ENCUENTRA A VECES SOMETIDO A EL ES CON RESPECTO A QUE CONSIDERO JUNTO CON MI VOTO A FAVOR, CONSIDERO QUE NO LE ESTAMOS ENTREGANDO UN CHEQUE EN BLANCO AL CIUDADANO PRESIDENTE Y LE DAMOS UN VOTO DE CONFIANZA EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNOS OTROS EDILES HAN HECHO MAL USO DE ESAS FACULTADES INCLUSIVE EN CONTRA DE LOS MISMOS REGIDORES IGNORÁNDOLOS POR COMPLETO, PERO VUELVO A REPETIR EN EL CASO PARTICULAR DE SU SERVIDOR DOY MI VOTO DE CONFIANZA AL SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE ESTAS FACULTADES SEAN EN BENEFICIO DE SAN MARTIN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LE AGRADEZCO AL SEÑOR REGIDOR SUS PALABRAS, Y CUENTE SEÑOR REGIDOR Y CUENTE CON QUE JAMÁS HARE UN MAL USO DE ESA FACULTAD, ME QUEDA PERFECTAMENTE CLARO QUE LOS QUE GOBERNAMOS SOMOS TODOS, EL CUERPO DE REGIDORES Y ESTA PETICIÓN ES SIMPLEMENTE PARA NO HACER TAN ENGORROSA NUESTRA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NO ESTAR VINIENDO A CABILDO POR NO TENER QUE COMPRAR LIBRETAS O AGUAS PARA LA OFICINA SE VOLVERÍA REALMENTE MUY LENTO ESTO, ENTIENDO QUE LA LEY ES MUY ESTRICTA Y EXPLICITA Y QUE PARA CUESTIONES IMPORTANTES LES ASEGURO QUE LO VOTAREMOS SIEMPRE PORQUE ADEMÁS CON LA NUEVA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA, TODOS SOMOS CORRESPONSABLES DE LO QUE APROBEMOS Y VAMOS EN EL MISMO BARCO Y TODOS VAMOS A SER REQUERIDOS CUANDO TERMINE NUESTRA FUNCIÓN TENDREMOS QUE ENFRENTAR LOS REQUERIMIENTOS HASTA QUE NOS APRUEBEN TODAS NUESTRAS CUENTAS PÚBLICAS, HOY ASI LO MARCA LA LEY ORGÁNICA Y HOY ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, MUCHAS GRACIAS POR SU CONFIANZA, NO LOS VOY A DEFRAUDAR.

SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO QUINCE. SOLICITO SU APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO PARA INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE MODIFICAR O RATIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRE (2014). CON LA FINALIDAD DE QUE SEA APROBADO POR ESTE CUERPO EDILICIO Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO ANTE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN SECRETARIA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR REGIDOR

EN USO DE LA PALABRA DEL REGIDOR, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA DIJO: EN QUE BASE EN QUE RUBRO SE PRETENDE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PUEDE SER EN SALARIOS, EN GASTOS, EN REPRESENTACIÓN, PUEDE SER, ESTE GASTOS MENORES, SOBRE QUE RUBRO MAS QUE NADA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SEÑOR REGIDOR: RECIBIMOS UN PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO Y QUE NO PODEMOS MODIFICAR, ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN TENDRÁ QUE TRABAJAR ESTE AÑO CON ESE PRESUPUESTO DE INGRESOS LÓGICAMENTE LOS

PLANES Y EL CRITERIO CON EL QUE APROBARON LA ADMINISTRACIÓN PASADA ESE PRESUPUESTO DE INGRESOS, NO VA CON LA IDEA CON LA QUE NOSOTROS VAMOS A PROPONER, POR ESO LA LEY NOS FACULTA A PODER MODIFICAR UN POCO LA LEY DE EGRESOS QUE PODAMOS AJUSTAR ALGUNAS VARIABLES QUE TENGA LA LEY DE INGRESOS, QUE DESDE LUEGO LA VAMOS A ESTUDIAR ENTRE TODOS Y PARA ESO HABRÁ UNA COMISIÓN DE HACIENDA QUE FORMAREMOS Y QUE AYUDE AL TESORERO A DEFINIR CÓMO VAMOS A UTILIZAR ESOS RECURSOS PARA ESTE AÑO, QUE PARA NOSOTROS YA DE HECHO VA A SER UN POCO CONFLICTIVO POR QUE NO PLANEAMOS ESA LEY DE INGRESOS Y TENEMOS QUE AJUSTAR ESA LEY DE EGRESOS PARA VER CÓMO PODEMOS OPTIMIZAR NUESTRO GASTO, ESA FUNCIÓN ES LA IDEA Y ESTE AÑO LE SUFRIREMOS PERO PARA EL DOS MIL QUINCE HAREMOS UNA LEY DE INGRESOS EFICIENTE, Y QUE PODAMOS PROGRAMAR NUESTRO GASTO PARA LA LEY DE EGRESOS, GRACIAS.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA MANIFIESTA: QUIERO CITAR TAMBIÉN EL ARTICULO 143 DE LA LEY ORGÁNICA, EN DONDE NOS REFIERE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ADMINISTRARAN LIBREMENTE LA HACIENDA PUBLICA Y DEBERAN DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE ATENDER EFICAZMENTE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN; SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **ACUERDO:** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.

SE DESAHOGA EL PUNTO DIECISÉIS. SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y EL DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y MANCOMUNADA, HAGAN APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS O SOLICITEN PRESTAMOS, EMPRÉSTITOS O MUTUOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL DEBERÁ HACERSE POR LO MENOS CON DOS DE LOS TRES FACULTADOS DE MANERA INDISTINTA, HACIÉNDOSE LOS REGISTROS NECESARIOS.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA MANIFIESTA: ESTE PUNTO SE REFIERE A LA APERTURA DE LA CUENTA PERO VOLVEMOS AL MISMO PUNTO DEL CASO DEL PUNTO CATORCE BUENO HASTA AHÍ YO DE MANERA PERSONAL ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE ABRA ESA CUENTA Y QUE HAGA EL TRAMITE QUE SE TENGA HACER, PERO DONDE DICE SOLICITUD DE PRESTAMOS, EMPRÉSTITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN ES UNA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN VEINTE DEL ARTICULO 78 ENTONCES NO VAYA ES EL MISMO CASO DEL PUNTO CATORCE TIENEN QUE VER CON LAS DOS, PUESTO QUE YA SE APROBÓ EL PUNTO CATORCE SE DIRÍA QUE SE COLOCARA EN UNO SOLO PARA QUE NO NOS CONFUNDAMOS PORQUE AL FINAL VA EN RELACIÓN,

PORQUE AL FINAL DE LA RELACIÓN, PUES EN LO PERSONAL YO ME CONFUNDO UN POCO, CON EL ASUNTO DE LA APERTURA DE LA CUENTA EN LA SOLICITUD DE PRESTAMOS Y EMPRESTITOS VIENE SIENDO VIENE CONCATENADO CON EL PUNTO CATORCE EN EL MISMO ARTICULO 78 DE LAS FRACCIONES 19 Y 20 ESA ES MI OPINIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA:, ME PERMITE TANTITO DEL REGIDOR OSCAR QUIROZ, EL PUNTO CATORCE SE AUTORIZA EXACTAMENTE IGUAL PORQUE EN EL PUNTO CATORCE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y AQUÍ TAMBIÉN EN EL PUNTO QUE ESTAMOS APROBANDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL TESORERO Y EL DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y MANCOMUNADA HAGAN LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE SOLICITUD PRESTAMOS EMPRÉSTITOS O MUTUOS A FAVOR DEL MUNICIPIO ES PARA MI, YO PEDIRÍA QUE QUEDARAN COMO ESTÁN Y PORQUE NO, NO ME PARECE QUE TENGAN ALGUNA RELACIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA OLGA MARGARITA MANIFESTÓ: LO QUE PASA QUE ESTÁN EN EL MISMO ARTICULO 78 LA FRACCIÓN DIECINUEVE SE REFIERE A LA CONTRATACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS O ACTOS Y LA FRACCIÓN VEINTE SE REFIERE A LA SOLICITUD DE PRESTAMOS Y EMPRÉSTITOS ENTONCES ESTA FACULTAD ES PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO PARA EL TESORERO O EL DIRECTOR ÓSEA EL PRESIDENTE, EL TESORERO Y EL DIRECTOR VAN A ABRIR UNA CUENTA MANCOMUNADA PERO LA SOLICITUD DE PRESTAMOS EMPRÉSTITOS O MUTUOS A FAVOR DEL MUNICIPIO ES UNA FACULTAD PARA EL SEÑOR PRESIDENTE PUES AQUÍ NO SE PUNTUALIZA COMO ESTA LA RELACIÓN DEL ORDEN DÍA, ESTA SE CONFUNDE NO? EN USO DE LA PALABRA DE LA SECRETARIA MANIFIESTA: VUELVO A LEER EL PUNTO DIECISÉIS SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y EL DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y MANCOMUNADA, HAGAN APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS O SOLICITEN PRESTAMOS, EMPRÉSTITOS O MUTUOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL DEBERÁ HACERSE POR LO MENOS CON DOS DE LOS TRES FACULTADOS DE MANERA INDISTINTA, HACIÉNDOSE LOS REGISTROS NECESARIOS

PRESIDENTE MUNICIPAL: YO CREO QUE EL OBJETIVO DE ESTO ES, PRIMERO DARLE SEGURIDAD, SOLO QUE NO ESTE FACULTADOS SOLO A ESTA, A FIRMAR EL SOLO, SINO QUE VAYA EN FORMA MANCOMUNADA, PARA SEGURIDAD DE TODOS YO PIDO EN ESTE ARTICULO ESA SEGURIDAD Y EL HECHO DE QUE FIRMEMOS TRES O DOS ESTA PENSANDO EN QUE SI ALGUNA VEZ EL PRESIDENTE SE AUSENTE POR ALGUNA RAZÓN EN SUS FUNCIONES EN QUE HAYA QUE HACER UN PAGO EN SU AUSENCIA, DE TODAS QUE ESTE LA SEGURIDAD DE QUE EL DIRECTOR DE EGRESOS TENGA QUE FIRMAR ESE CHEQUE, Y LO ESTAMOS HACIENDO COMO UN SEGURO PARA QUE ESTO SE DE EN LAS CUENTAS CLARAS Y TRANSPARENTES ENTONCES ESE ES REALMENTE EL OBJETIVO DE ESTA PETICIÓN QUE LES HAGO. SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA OLGA MARGARITA: PERDÓN SEÑOR PRESIDENTE DISCULPE LA INSISTENCIA PERO PARA EL ASUNTO DE LA CUENTA MANCOMUNADA CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA ESTAMOS DE

ACUERDO, PERO AQUÍ LO NO ME QUEDA MUY CLARO ES LA SOLICITUD DE PRESTAMOS EMPRÉSTITOS Y MUTUOS A FAVOR DEL MUNICIPIO, ESTA QUIEN LA VA HACER? TAMBIÉN LAS TRES PERSONAS, PRESIDENTE: NO ESO ES SOLO PARA EL PRESIDENTE. OLGA MARGARITA: EXACTAMENTE ESO ES PARA EL PRESIDENTE ESO EXACTAMENTE ESTÁ EXPLÍCITO EN LA LEY. EL USO DE LA VOZ SECRETARIA: VUELVO A DAR LECTURA DE CÓMO QUEDARA EN ACTA, **SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TESORERO, Y DIRECTOR DE EGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y MANCOMUNADA HAGAN APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO** PARA LO CUAL DEBERÁ HACERSE CON DOS O TRES DE LOS FACULTADOS DE MANERA INDISTINTA HACIÉNDOSE LOS REGISTROS NECESARIOS, SI QUEDA ENTENDIDO QUE EN EL PUNTO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO DIECISIETE. EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SOLICITO SE AUTORICE EN SU OPORTUNIDAD LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACION. SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.**

SE DESAHOGA EL PUNTO DIECIOCHO. SOLICITO LA APROBACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL DICTAMINADOR EXTERNO AUTORIZADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **ACUERDA: SE APRUEBA ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

SE DESAHOGA EL PUNTO DIECINUEVE. SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN SOLICITO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL, PARA **EL ACTO PROTOCOLARIO** LA TOMA DE PROTESTA PROTOCOLARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA 2014-2018, EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSÉ SITIO EN AVENIDA LIBERTAD NORTE NÚMERO UNO COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SE DESAHOGA EL PUNTO VEINTE. SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO SE APRUEBE LA PROPUESTA QUE HACE EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL MANUAL DE IDENTIDAD E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO 2014-2018. Y QUIENES TIENEN COMO **ANEXO 3 EN SU CARPETA.** PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN .SE PONE A CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: ACUERDA: SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: SE FIJA EL DÍA JUEVES VEINTE DE FEBRERO A LAS DIECIOCHO HORAS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LOS PUNTOS PENDIENTES EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL COMPLEJO CULTURAL SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO VEINTIUNO. COMO ULTIMO PUNTO NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LA UNA CON VEINTICUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN EL USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA **OLGA MARGARITA LOPEZ OLVERA** "PERDÓN LICENCIADA SI ME PERMITE EL USO DE LA PALABRA COMENTARON QUE SE VA A LLEVAR A CABO CABILDO EXTRAORDINARIO CHECAMOS Y NOS CITA DE UNA VEZ O" **PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:** QUE BUENO QUE ME RECUERDA REGIDORA YO LES HABIA HECHO MENCION QUE EL LUNES PERO ME ESTAN CITANDO EN MEXICO PARA FIRMAR EL CONVENIODE SUBSEMUM LES HAGO PUBLICO QUE SAN MARTIN PERDIO EL SUBSEMUM EN EL AÑO DOS MIL TRECE POR MALOS MANEJOS DE LA ADMINISTRACION PASADA EN ESTOS SEIS MESES QUE ESTUVIMOS TRABAJANDO LOGRAMOS RECUPERARLO PARA SAN MARTIN ES UNA BUENA NOTICIA VAMOS A RECIBIR APROXIMADAMENTE DIEZ MILLONESDE PESOS PARA APLICARLOS DIRECTAMENTE A SEGURIDAD Y YO NO SE A QUIEN SE LE OCURRIO CITAR A LOS DIEZ PRESIDENTES SUBSEMUM DEL ESTADO A UNA REUNION EL PRÓXIMO LUNES EN MÉXICO ES UN RECURSO FEDERAL, Y TENEMOS QUE ESTAR ALREDEDOR DE LAS DOS DE LA TARDE TODOS LOS PRESIDENTES SIN FALTA POR QUE SI NO FIRMAMOS PERDEMOS EL RECURSO ENTONCES YO LES RUEGO QUE ME DISCULPEN NO ME ACORDABA AHORITA ME ACABAN DE DAR LA AGENDA EL MARTES COMO NO VOY A ESTAR EL LUNES EL MARTES TENGO QUE IR A GOBERNACION A FIRMAR LOS REQUISITOS DE LEY Y NO SE QUE TIEMPO TOME ESOS TRAMITES ENTONCES EL MIERCOLES TENGO CITAS EN LA DIRECCION DE JUZGADOS, MASOMENOS DIEZ DE LA MAÑANA PODRIAMOS HACER DE ACUERDO A SU CONSIDERACION MIERCOLES POR LA TARDE O JUEVES POR LA TARDE, PARA MI ESTARIA BIEN Y ME AYUDARÍAN MUCHO PARA QUE PODAMOS DESAHOGAR TODAS ESAS FUNCIONES QUE SON IMPORTANTES PARA TODOS POR QUE LAS FIRMAS EN GOBERNACIÓN ES IMPORTANTE Y LO DE SUBSEMUM TAMBIÉN, ENTONCES SI USTEDES ME DICEN MIÉRCOLES O JUEVES LES CONFIRMAMOS, EL JUEVES CORRECTO ENTONCES PODRÍAMOS HACERLO EL JUEVES COMO LO PROPUSIMOS A LAS SEIS DE LA TARDE Y

LA OTRA QUE LES QUIERO PEDIR ES QUE NO SE SI PARA EL JUEVES TENGAMOS PREPARADO EL SALON DE CABILDOS QUE YA AUTORIZAMOS PERO SI NO HAY CONSEGUIMOS ALGUNAS MESAS O VEMOS SI AQUÍ OSCAR NOS PRESTA ALGO E INICIAMOS ALLA COMO SEA A LO MEJOR ESTAREMOS UN POQUITO INCOMODOS PERO ME GUSTARIA QUE YA OFICIALMENTE INICIARAMOS CABILDO COMO LO APROBAMOS SEIS DE LA TARDE EN EL SALON DE CABILDOS, EL JUEVES VEINTE DE FEBRERO.
SECRETARIA: QUEDA ASENTADO EN EL ACTA QUE SE DAN POR ENTERADOS PARA LA SESION EXTRAORDINARIA EL VEINTE DE FEBRERO A LAS SEIS DE LA TARDE EN EL SALON PRESIDENTES.
PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO A LAS UNA VEINTICUATRO DE LA MAÑANA DEL DIA QUINCE DE FEBRERO CON LOS RESULTADOS QUE DE LAS MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

C. JOSE RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTHA HUERTA HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELASQUEZ**

C. CARMEN JUAREZ LOPEZ.

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIERREZ.**

C. PABLO MENDEZ ANAYA.

C. FERNANDO MENESES MORAN.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.

C. JOSE MATEO JUAREZ PAREDES.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZALEZ.

C. GRACIELA REYES ISLAS.

C. EMILIO FLORES OLGUIN.

C. REFUGIO RAMIREZ MADRID.

**C. OLGA MARGARITA LOPEZ
OLVERA.**

